



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

Dictamen que considera atendidos diversos puntos de acuerdo por el que se exhorta a reunión de trabajo con motivo del programa jóvenes construyendo el futuro en virtud de que la autoridad exhortada remitió informe por escrito

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas de la Comisión Permanente correspondiente al Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXIV Legislatura, se presentaron diversas proposiciones con punto de acuerdo mismas que se glosan a continuación:

- De la Dip. Dulce María Sauri Riancho, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión convoca a la titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social para que explique ante el pleno de esta Soberanía el alcance y mecanismos de cumplimiento para la operación del programa jóvenes construyendo el futuro.
- Del Dip. Fernando Donato de las Fuentes Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo que exhorta a la titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a que informe a esta Soberanía, sobre el avance del programa Jóvenes Construyendo el Futuro.
- De la Dip. Claudia Reyes Montiel, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con punto de acuerdo por el que se cita a comparecer a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, para aclarar las acusaciones de corrupción del programa Jóvenes Construyendo el Futuro.
- De los diputados del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo que exhorta al Gobierno Federal para que, a través de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, transparente las acciones implementadas para identificar, sancionar y prevenir los actos de corrupción desvíos de recursos públicos y otras irregularidades denunciadas en el Programa Jóvenes Construyendo el Futuro.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

Dictamen que considera atendidos diversos puntos de acuerdo por el que se exhorta a reunión de trabajo con motivo del programa jóvenes construyendo el futuro en virtud de que la autoridad exhortada remitió informe por escrito

Con fundamento en los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 127 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 176 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, los integrantes de esta Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, se abocaron a la revisión, estudio y análisis, por lo que someten a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión el presente Dictamen, el cual se realiza con los siguientes:

I. ANTECEDENTES

Las proposiciones que se citan en el proemio, fueron registradas en la Sesión del Pleno de la Comisión Permanente y turnada para estudio y dictamen correspondiente a la Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas.

Cabe mencionar que se procedió a aglutinar los puntos de acuerdo dado que abordaban materias semejantes, por lo que por economía procedimental resultaba pertinente abordarlos a través de un solo dictamen.

Para efectos de entender de mejor manera los exhortos que se plantearon en las proposiciones con punto de acuerdo que se describen en el proemio de este dictamen, se presenta el siguiente cuadro que contiene los puntos resolutiveos de cada uno de las referidas proposiciones:

Proposición con Punto de Acuerdo	Puntos resolutiveos del Proposición de
De la Dip. Dulce María Sauri Riancho, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión convoca a la titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social para que explique ante el pleno de esta Soberanía el alcance y mecanismos de cumplimiento para la operación del programa jóvenes construyendo el futuro.	PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión convoca a la Titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social para que explique ante el Pleno de la Comisión Permanente, los siguientes aspectos relevantes: <ul style="list-style-type: none">• Razones por las que se emitieron nuevos Lineamientos del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro y no se elaboraron Reglas de Operación.• Realidad de la población objetivo del programa y si se van a destinar recursos a la población migrante en México, originaria de otros países y si es así, bajo qué criterios.• Empresas privadas participantes del Programa.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

Dictamen que considera atendidos diversos puntos de acuerdo por el que se exhorta a reunión de trabajo con motivo del programa jóvenes construyendo el futuro en virtud de que la autoridad exhortada remitió informe por escrito

	<ul style="list-style-type: none">• Cuáles son los “entes públicos tutores” y los “organismos internacionales tutores” que están participando en el Programa.• Fundamento jurídico que permite la participación de los grupos autodenominados Servidores de la Nación en el programa Jóvenes Construyendo el Futuro, a quién le entregan las bases de datos que integran respecto de dicho Programa y quién los supervisa.• Mecanismos de comprobación y supervisión de los gastos de hasta el 3% del presupuesto aprobado para el Programa en el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal corriente (a los que se refiere el artículo Décimo Quinto de los Lineamientos) y quién elaborará el informe de su ejercicio. <p>SEGUNDO. La Mesa Directiva acordará la fecha y el horario de la Reunión de Trabajo con la titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, para comunicarla por escrito a los legisladores y la Titular de la Dependencia oportunamente.</p>
Del Dip. Fernando Donato de las Fuentes Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo que exhorta a la titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a que informe a esta Soberanía, sobre el avance del programa Jóvenes Construyendo el Futuro.	Único: La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a que informe a esta Soberanía sobre el avance del programa “Jóvenes Construyendo el Futuro.”
De la Dip. Claudia Reyes Montiel, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con punto de acuerdo por el que se cita a comparecer a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, para aclarar las acusaciones de corrupción del programa Jóvenes Construyendo el Futuro.	ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión cita a comparecer a la Secretaria de Trabajo y Previsión Social, Luisa María Alcalde Luján, para aclarar a detalle las acusaciones de corrupción del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro.
De los diputados del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo que exhorta al Gobierno Federal para que, a través de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, transparente las acciones implementadas para identificar, sancionar y prevenir los actos de corrupción desvíos de recursos públicos y otras irregularidades denunciadas en el Programa Jóvenes Construyendo el Futuro.	Único. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Gobierno Federal para que, a través de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, transparente las acciones implementadas para identificar, sancionar y prevenir los actos de corrupción, desvíos de recursos públicos y otras irregularidades denunciadas en el Programa Jóvenes Construyendo el Futuro.

II. CONSIDERACIONES



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

Dictamen que considera atendidos diversos puntos de acuerdo por el que se exhorta a reunión de trabajo con motivo del programa jóvenes construyendo el futuro en virtud de que la autoridad exhortada remitió informe por escrito

A. La Comisión Permanente tiene facultad para conocer del presente asunto, de conformidad con lo que establece el artículo 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

B. La Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, es competente para conocer y proponer una resolución a esta propuesta, de conformidad con lo que establecen los artículos 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 175 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

C. Conforme a la investigación realizada, esta Comisión aprecia que **los asuntos en estudio deben considerarse atendidos, dado que la autoridad exhortada, emitió respuesta misma que se acompaña como anexo de este dictamen.**

En consecuencia, la propuesta es que la Tercera Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente a través de este dictamen propone la emisión de dos resolutivos a efecto que se considere atendida la proposición con punto de acuerdo referida en el apartado de **“Antecedentes”** del presente dictamen, en razón de que ya se envió información sobre el tema respecto del cual tenía pretensión de conocer la parte proponente.

Se reitera la convicción de que el asunto se considere atendido por las siguientes razones:

1. Por **economía procedimental**, si un asunto ya fue desahogado por la autoridad exhortada no tiene ningún sentido práctico que haya reiteraciones y discusiones adicionales sobre un asunto que ya fue atendido.
2. Es importante mencionar que bajo **un principio de eficiencia y eficacia** si una proposición ya fue desahogada mediante un informe por escrito, al declararse atendida se da oportunidad a que se puedan abordar otros



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

Dictamen que considera atendidos diversos puntos de acuerdo por el que se exhorta a reunión de trabajo con motivo del programa jóvenes construyendo el futuro en virtud de que la autoridad exhortada remitió informe por escrito

temas y asuntos en otras materias que aún no han sido tratadas por el Poder Legislativo Federal.

D. A efecto de acreditar los presupuestos anteriores que sostienen la convicción de tener el asunto como atendido y que se archive el expediente como asunto total y definitivamente concluido

Por lo anteriormente expuesto, la Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, somete a la consideración del Pleno, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- Se consideran atendidas las proposiciones con punto de acuerdo referidas en el apartado de “*Antecedentes*” del presente dictamen, en razón de que la autoridad exhortada, emitió respuesta por escrito misma que se acompaña como anexo de este dictamen.

SEGUNDO.- Archívense los expedientes como asuntos, total y definitivamente concluidos.

Sala de Comisiones de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, a **20 de agosto de 2019.**



H. CONGRESO DE LA UNIÓN

COMISIÓN PERMANENTE

Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio



Votación de Dictamen: que considera atendidos diversos puntos de acuerdo por el que se exhorta a reunión de trabajo con motivo del programa jóvenes construyendo el futuro en virtud de que la autoridad exhortada remitió informe por escrito. (17)

20/08/2019

Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas

Presidencia



Dip. Raúl Eduardo Bonifaz Moedano (MORENA) Chiapas

A favor	En contra	Abstención
83		

Secretaría



Sen. Freyda Marybel Villegas Caché (MORENA) Quintana Roo



Dip. Verónica María Sobrado Rodríguez (PAN) Puebla



Sen. Jorge Carlos Ramírez Marin (PRI) Yucatan

A favor	En contra	Abstención

Votación de Dictamen: que considera atendidos diversos puntos de acuerdo por el que se exhorta a reunión de trabajo con motivo del programa jóvenes construyendo el futuro en virtud de que la autoridad exhortada remitió informe por escrito. (17)

20/08/2019

Integrantes



Sen. Imelda Castro Castro
(MORENA) Sinaloa



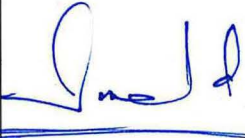
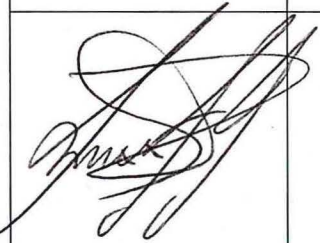

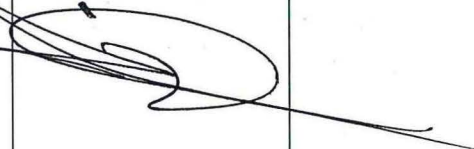
Sen. Rocío Adriana Abreu
(MORENA) Campeche



Dip. Porfirio
Muñoz Ledo
MORENA CDMX



Dip. Dolores Padierna
Luna
(MORENA) CDMX

	A favor	En contra	Abstención
Sen. Imelda Castro Castro (MORENA) Sinaloa			
Sen. Rocío Adriana Abreu (MORENA) Campeche			
Dip. Porfirio Muñoz Ledo MORENA CDMX			
Dip. Dolores Padierna Luna (MORENA) CDMX			



Votación de Dictamen: que considera atendidos diversos puntos de acuerdo por el que se exhorta a reunión de trabajo con motivo del programa jóvenes construyendo el futuro en virtud de que la autoridad exhortada remitió informe por escrito. (17)

20/08/2019


Dip. Anita Sánchez Castro
(MORENA) Michoacán


Sen. Víctor Oswaldo
Fuentes Solís
(PAN) Nuevo León


Dip. Soraya
Pérez Munguía
(PRI) Tabasco


Dip. Itzcóatl Tonatihu Bravo
Padilla
(MC) Jalisco


Dip. Reginaldo Sandoval
Flores
(PT) Michoacán

	A favor	En contra	Abstención
			
			
			
			



Votación de Dictamen: que considera atendidos diversos puntos de acuerdo por el que se exhorta a reunión de trabajo con motivo del programa jóvenes construyendo el futuro en vitrtud de que la autoridad exhortada remitió informe por escrito. (17)

20/08/2019



Dip. Carlos Alberto
Puente Salas
PVEM Zacatecas



Dip. María Rosete
(PES) Ciudad de México

A favor	En contra	Abstención
